

Dec. No. 156-96 que integra la Delegación Dominicana que representará a la República ante la Vigésimo Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que tendrá lugar en Panamá, el 3 de junio de 1996.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 156-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación que representará a la República Dominicana ante el Vigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tendrá lugar en la Ciudad de Panamá, Panamá, a partir del 3 de junio de 1996, estará integrada por el Ing. Caonabo Javier Castillo, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; el Dr. Marino Villanueva Callot, Embajador Encargado de los Asuntos de la OEA de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, y el Dr. Rodolgo Leyba Polanco, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Panamá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 157-96 que concede exequátur al Lic. Arturo Villanueva Santiago, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Rumanía en Santo Domingo, con jurisdicción en la República Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 157-96